seiscientos pesos m/n ($m/n 600).

Exp. 4650 O. / A Olavarry y Azcueta, por mobiliario escolar ($m/n 903) novecientos tres pesos m/n.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 5 p. m.

[signature]

[signature]

Presentes
Presidente
Jijena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Sesión 65ª

Día 9 de Agosto de 1906

Abierta la sesión á las 3 y 30 p. m. se leyó y aprobó, sin observación, el acta de la anterior.
En seguida, el H. Consejo resolvió:
Nombrar:

Exp. 1732 y agregados P. / Encargado Escolar de Puerto Militar, á D. Eleodoro Gallasteguy, en reemplazo de D. Enrique Laborde que renunció.

" 4753 R. / Vocal del Consejo Escolar de Rawson, al Sr. Urbano Roberts, en reemplazo de D. Luis Costa, que falleció.

" 4882 C. / Profesor de Trabajo Manual para la escuela nº 1 del C. E. 6º, al M. N. D. Luis E. Valdez, en reemplazo de D. Luis Castañeda, que renunció.

Exp. 4841 J. (1º. Ubicar la escuela nº 26 en Marapa (Tucumán) en lugar de Corralito, por ser este lugar de Corralito, por ser este lugar, de poca población y de dificil acceso.

2º. Aceptar las renuncias que elevan los maestros Ramón A. Palavecino, Maria A. Berreta, Cármen L. Ovejero, Clara Aluralde y Javier Argañaraz, nombrados para las escuelas nº 6, 16, 18, 22 y 30, respectivamente.

3º. Trasladar á la escuela nº 22 á la maestra Lindaura Lazarte, nombrada para la nº 10 y á la nº 30, á D. A. Balmoria, nombrado para la nº 32.

4º. Nombrar directores para las escuelas nº 16, 32, y 6, á la Sra Juana G. Moreyra (3ª categoria); Z. Gomez (2ª categoria y Sra Grimanera S. de Ruiz (3ª categoria), respectivamente.

5º. Trasladar á D. Aniceto Vargas, nombrado para la escuela nº 24, Barranca (La Rioja), á la nº 3, Puntilla, que ha quedado vacante por renuncia del titular.

6º.- Nombrar para la escuela nº 24 "Rubia Morena", (Santiago del Estero), á la Sta Laurencia Oniell, con sueldo de 3ª categoria, en reemplazo de Da Enriqueta Cárdenas, cuya renuncia se acepta.

7º. Nombrar maestros adscriptos á la Inspección Nacional de Santa-Fé, á D. J. Miguel Piedrabuena, y á D. Jose de San Martin.

8º. Dejar sin efecto el nombramiento de la Sta Serafina Blanco, para la escuela nº 20 de Mendoza, por carecer de titulo profesio-

nal; nombrándose en su reemplazo á D. Juan L. Garcia, con sueldo de 3ª categoría.

9º. Librar órden á Contaduría para que liquide á favor de los Inspectores Nacionales de Córdoba y Jujuy, la suma de m/n 1000 á cada uno, para gastos de traslación de muebles, útiles, etc.

Exp. 4824 I. 1º. Suspender por el término de un mes, sin goce de sueldo, al Director de la escuela nocturna del C. E. 2º, D. Eduardo Eglis y amonestar al maestro de la misma, D. Manuel J. Corvalán, por las causas que manifiesta la Inspección Técnica.

ver f. 182

2º. Designar para que se haga cargo de la escuela, al director supernumerario Sr Schuster.

3º. Pasar este expediente á la I. Técnica para que dé vista de él al director Sr Eglis, á los fines del Artº 82 del Reglamento General de Escuelas.

" 4756 I. 1º. Refundir en dos secciones las tres divisiones del 3er grado de la escuela nº 10 del C. E. 7º.

2º. Que se haga cargo del 4º grado de la escuela mencionada, la maestra Da Tulia Zolezzi y declarar supernumeraria á la maestra de dicha escuela Da Maria Amalia Torrá.

" 2483 y agregados V. 1º Aceptar la donación de 2 hectáreas de terreno en el Pueblo de General Pico, hecha por el Sr Eduardo Castex, con destino á edificación escolar.

2º Pasar este expediente á la O. Judicial, para que proceda á su escrituración.

" 4203 S. 1º. Pedir al Encargado Escolar de Santa Rosa de Toay, que se sirva ele-

var presupuesto y croquis de las obras necesarias para la ampliación del edificio que ocupa la escuela superior de niñas.

2º. Hacer saber al mismo Encargado que, dado lo avanzado del presente curso escolar, se reserva para el año próximo, el nombramiento de los profesores especiales que se piden para las escuelas de esa localidad.

3º. Remitir á la Comisión Edificadora, los planos etc para la construcción del edificio destinado para la escuela de varones.

Exp. 4112 C10º Dejar sin efecto el nombramiento de la Sta Sara Maldonado, para la escuela nº6 del C. E. 10º.

Mandar pagar:

" 4502 T. A "Tribuna", ($ m/n 300) trescientos pesos m/n por publicaciones.

" 4262 A. " D. Angel Rizzi cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos m/n ($ m/n 4445:66) importe del certificado final de las obras de carpintería y pintura del Grupo B.

" 3655 D. A D. Cárlos de la Torre ciento cincuenta pesos m/n ($ m/n 150) importe de una escritura y 3 poderes.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 5 p.m.

[signature]

[signature]